MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
GRUPO INFRAESTRUCTURA

Nro. GS-2026- 0 6 2 5 4 8 **ARLOF- GUINF- 29.25**

Bogotá D.C., 24 de abril de 2026

Señor teniente coronel
FERNEY MARTIN ROMERO
Director de Investigación Criminal E INTERPOL (E)
Avenida El Dorado 75-25, barrio Modelia
Bogotá D.C.

Asunto: informe ponderación proceso PN DIJIN SA MC 006 2026

Respetuosamente nos permitimos remitir a mi coronel, la ponderación de los oferentes habilitados dentro del proceso PN DIJIN SA MC 006 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, Y LAS DEMÁS INSTALACIONES QUE INTEGRAN EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", así.

Del orden económico:

De conformidad con lo establecido en la **Nota 2** del APÉNDICE ECONÓMICO, *cuando para la evaluación económica se habiliten sólo dos ofertas, independientemente del valor de los dos últimos decimales de la TRM no aplica la fórmula de promedio aritmético con o sin presupuesto oficial y para tal caso se tomará la fórmula de MENOR PRECIO.*

FÓRMULA No. 3 MENOR PRECIO:

Se otorgarán cuarenta (40) puntos a la propuesta que ofrezca el menor precio. Las demás se ponderarán de manera proporcional de acuerdo a la siguiente fórmula:

*P = (OMP / PPE) * 40*

P = Puntaje
OMP = Oferta menor precio
PPE = Precio propuesta a evaluar

En este orden de ideas se procede a verificar el valor de la oferta de los oferentes habilitados; evidenciando que el CONSORCIO DIJIN30 estimo un valor de $349.605.499,12; mientras que el CONSORCIO DULIMA valoró un precio de $351.743.442,01, en este orden de ideas y aplicando la *fórmula nro. 3 menor precio*, se le otorgará el puntaje máximo de **(40) puntos** al CONSORCIO DIJIN30.

Siguiendo con la ponderación, la propuesta presentada por el CONSORCIO DULIMA se evaluará de manera proporcional, aplicando la fórmula, así:

P = (349.605.499,12 / 351.743.442,01) * 40 = 39,76

Para este caso, se tomó como oferta de menor precio el valor de $349.605.499,12 y como precio de la propuesta evaluada el valor de $351.743.442,01, obteniéndose como resultado un **puntaje de 39,76**

puntos en el componente de evaluación económica; en este sentido al CONSORCIO DULIMA se le otorgara el puntaje anteriormente mencionado.

Del orden jurídico:

De conformidad con lo establecido en el Apéndice nro. 1 *"paquete jurídico"*, acápite 2. *ponderación jurídica*, una vez revisado la documentación aportada por los oferentes, se evidencia que se les otorgará un puntaje de +0.50%, debido a que los dos oferentes (*CONSORCIO DIJIN30 y CONSORCIO DULIMA),* cumplen con los criterios de emprendimiento de mujeres (+0.25%) y MIPYMES (+0.25%).

Del orden técnico:

De conformidad con lo establecido en el Apéndice nro. 2 *"paquete técnico"*, acápite 2.6 *factores de verificación y ponderación,* una vez revisado la documentación aportada por los oferentes, se evidencia que se les otorgará un puntaje de 60 puntos, debido a que los dos oferentes (*CONSORCIO DIJIN30 y CONSORCIO DULIMA),* ofrecieron el mejoramiento de sus especificaciones dentro del Ítem A1-4.15 *"Suministro e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca"* y Ítem A1- 2.52 *"Suministro e Instalación de cielo raso con lámina de icopor con acabados. Incluye estructura auto ensamblada en aluminio."* (50 puntos); adicionalmente los oferentes, anexaron *el formulario apoyo a la industria nacional (*10 puntos).

CONCLUSIONES

Del orden económico:

Nro.	DATOS DEL OFERENTE	ECONÓMICO
1.	CONSORCIO DIJIN 30	40
2.	CONSORCIO DULIMA	39,76

Del orden jurídico:

Nro.	DATOS DEL OFERENTE	Emprendimiento de mujeres (0,25%) del puntaje total	MIPYMES (0.25%) del puntaje total
1	CONSORCIO DIJIN 30	0,25%	0,25%
2	CONSORCIO DULIMA	0,25%	0,25%

Del orden técnico:

Nro.	DATOS DEL OFERENTE	Formato oferta técnica adicional APU (50 puntos)	Formato apoyo a la industria nacional (10 puntos)
1	CONSORCIO DIJIN 30	50	10
2	CONSORCIO DULIMA	50	10

TOTAL PONDERACIÓN:

Nro.	DATOS DEL OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO	TOTAL
1.	CONSORCIO DIJIN 30	40	60	0,50%	100,50
2.	CONSORCIO DULIMA	39,76	60	0,50%	100.26

MEJOR OFERTA:

Nro.	DATOS DEL OFERENTE	PUNTAJE TOTAL
1.	CONSORCIO DIJIN 30	100,50

Atentamente,

Teniente **JUAN CARLOS LASSO TELLO**
Evaluador Económico

Teniente **HAROLD ANDRÉS REATIGA LEÓN**
Evaluador Técnico

Subteniente **JUAN SEBASTIAN MONASTOQUE**
Evaluador Económico

Intendente **YOHAN STEVEN GUERRERO ALVARADO**
Evaluador Jurídico

Patrullero **LEXLY TATIANA BENITES ORTEGA**
Evaluador Económico

Patrullero **FABIAN GONZALO PANESSO REYES**
Evaluador Jurídico

Patrullero de Policía **DIANA PAOLA SOLANO PATIÑO**
Evaluador Técnico

Avenida El Dorado # 75-25, barrio Modelia
Teléfono: 5159700 Ext. 30438
dijin.guinf@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA